

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 (Nº 9/2025).****ASISTENTES**

Sr. Alcalde

D. Andrés Arroyo Valverde  
Sr. Alcalde Andrés Arroyo Valverde

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular

D. Jesús Ángel Ligero García  
Dª Mª José Díaz-meco López

Sr. Secretario(a)-Interventor(a)

Dª Cristina Diaz Gomez Flor

En la localidad de Llanos del Caudillo, siendo las 13.30 horas del día 06 de noviembre de 2025, en el Despacho de Alcaldía, y previa convocatoria efectuada en forma legal, se reúne la Junta de Gobierno de esta entidad local, en sesión ordinaria y primera convocatoria, con la concurrencia de las personas reseñadas al margen, asistidos por mí, en mi condición de titular de la Secretaría de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía-Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se

indican a continuación.**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Visto el borrador del acta de la sesión anterior

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

**2.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA JGL 6 DE NOVIEMBRE**

**D. Andrés Antonio Arroyo Valverde**, como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llanos del Caudillo, en base al informe de Secretaría-Intervención.

**PROPONE A LA J.G.L.**

**PRIMERO:** Aprobar el reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación de facturas que se detalla en la siguiente página de la presente propuesta.

**SEGUNDO:** Que se de traslado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local al Departamento de Intervención para su contabilización y al Departamento de Tesorería para el pago de las facturas aprobadas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe
'Emit-/155'	G0279494 9	AMAS asociacion	3.887,00
'F/ ES51QXQQSAEUS'	W0184081 H	AMAZON.ES	29,90
'R25/185997'	A2901863 7	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	106,63
'R25/185998'	A2901863 7	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	106,63
'1585R/1'	B1351044 1	CESPEDES ZAMORA LABORATORIO DE ANALISIS AQUA LAB S.L.	154,88
'1592A/1'	B1351044 1	CESPEDES ZAMORA LABORATORIO DE ANALISIS AQUA LAB S.L.	438,82
'1/20250000114112'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	88,61
'1/20250000114113'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	52,44
'1/20250000114114'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	50,44
'1/20250000114115'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	53,06
'1/20250000114116'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	133,56
'1/20250000114117'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	60,75
'1/20250000114118'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	243,77
'1/20250000114119'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	481,81
'1/20250000114120'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	231,30
'1/20250000114121'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	291,15
'1/20250000114122'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	20,61
'1/20250000114123'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	39,41
'1/20250000114124'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	74,51

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





'1/20250000114125'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	111,85
'1/20250000114126'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	877,27
'1/20250000114127'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	89,92
'1/20250000114128'	B9350668 1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	49,15
'F25/7743'	B1356115 4	DULCEALMACEN, S.L.	85,03
'F/8251114571'	Q2826004 J	FNMT CRISTINA DÍAZ GÓMEZ FLOR	16,94
'F/8251243746'	Q2826004 J	FNMT ILUMINADA MONTIEL LÓPEZ	16,94
'Emit/-21'	B9562868 1	GESIDE ENERGIA, S.L.	4.240,35
'F/ ACLM.DE.25.10.020 6'	S4500084 A	INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA	1.740,14
'25/137'	B4558319 2	INSTITUTO DE PREVENCION INTEGRAL S.L	302,50
'2025Emit/-73'	05666054 G	JESUS DAVID MARIN MORALES	363,00
'F/034-0010-141205'	B8481844 2	LEROY MERLIN S.L.U	67,77
'4046/2025/4046'	B1357576 6	METALICAS FELHERMO, S.L.	2.577,30
'SN/ SN2025000003239'	A8209095 2	MOTORPRESS IBERICA, S.A.	18,90
'Emit/251220'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	6,89
'Emit/-251223'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	21,86
'Emit/-251224'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	28,07
'Emit/-251225'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	0,53
'Emit/-251226'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	2,38
'Emit/-251227'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	2,86
'Emit/-251221'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	18,24

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: mzbwbUc2Qo+Kp52CYRc  
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora CRISTINA DÍAZ GÓMEZ FLOR el 01/12/2025 13:44:49  
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANDRÉS ANTONIO ARROYO VALVERDE el 01/12/2025 14:45:53  
El documento consta de 5 páginas. Página 3 de 5



'Emit-/251222'	B1363652 7	NATURLLANOS 2020 S.L.	44,67
'1/51776'	B1310080 5	QUIDEMAN, S.A.	246,69
'F/1000388'	06225082 V	RAMON FIERREZ SANCHEZ	106,48
'-/25074'	52134540 A	Ruiz Donado Alfonso	87,12
'F/1429'	E1344318 9	SERMAN ELECTRICIDAD Y SERVICIOS C.B.	785,02
'F/1430'	E1344318 9	SERMAN ELECTRICIDAD Y SERVICIOS C.B.	252,38
'F/1431'	E1344318 9	SERMAN ELECTRICIDAD Y SERVICIOS C.B.	561,77
'F/1432'	E1344318 9	SERMAN ELECTRICIDAD Y SERVICIOS C.B.	845,74
'F/1433'	E1344318 9	SERMAN ELECTRICIDAD Y SERVICIOS C.B.	298,72
'F25/2697'	B1346484 7	SIDEXTIN, S.L.	64,86
'RE0250111744'	A7910233 1	UNIDAD EDITORIAL, S.A.	376,52
DEVOL GARANTÍA	70730838 L	RAFAEL RODRIGUEZ CARRASCO	100,00
KILOMETRAJE	52386674 B	ANTONIO MERLO UREÑA	34,79
DEVOL FIANZA SALÓN	71358675 W	CRISTIAN LIGERO RUIZ-PEINADO	150,00
DEVOL FIANZA SALÓN	71360974 R	ANGEL VAQUERO TEBAR	150,00
DEVOL FIANZA SALÓN	52387684 D	ANDRES ARROYO VALVERDE	150,00
DEVOL FIANZA SALÓN	71223565 V	MARÍA ISLA MANZANARES	150,00
DEVOL FIANZA SALÓN	06273571 E	LETICIA BASCUÑANA FERNÁNDEZ-MONTES	150,00
DEVOL ICIO POR OBRA NO REALIZADA	B1684467 2	Wenea Highways Oeste, S.L	2.791,29
		TOTAL....	24.529,22

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Sometido el asunto a votación, **la Junta de Gobierno**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 3 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, **adoptó el siguiente acuerdo:**

**Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.**

**3.- Dar cuenta de las licencias de obra Menor.**

Se da cuenta de las licencias de obra Menor de Manuel Jimenez Almoguera y Juan Pedro Madrigal Arroyo.

La junta de gobierno se da por enterada.

**4.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.**

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. la Presidencia si alguno de los Sres. Concejales desea someter a la consideración de la Junta de Gobierno alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete a la Junta de Gobierno ninguna cuestión de tal naturaleza.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, la Alcaldía-Presidencia levanta la sesión siendo las 14.15 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, en la fecha indicada al margen, extiendo la presente acta en ejercicio de las funciones de fe pública que tengo atribuidas como titular de la Secretaría de la Corporación.

Vº Bº

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

